

Cursan sumario a Unidad de Emergencia Adulto del Hospital de Chillán

SALUD. Autoridad sanitaria afirma que se detectaron observaciones asociadas a infraestructura, organización clínica e incumplimiento de protocolos sanitarios.

Redacción

cronica@cronicachillan.cl

La Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud de Ñuble, dio a conocer durante la jornada de ayer que, en el contexto de su plan anual de fiscalizaciones, se llevó a cabo una visita técnica a la Unidad de Emergencia de Adultos del Hospital Clínico Herminia Martín de Chillán. Aquella acción incluyó la revisión de infraestructura, organización de espacios clínicos y almacenamiento de insumos, entre otras materias asociadas al funcionamiento del servicio.

Durante el procedimiento, que fue encabezado por el seremi de Salud, Jorge Car-

rrillo, se detectaron observaciones que deben ser subsanadas para dar cumplimiento a la normativa sanitaria vigente y fortalecer las condiciones para pacientes y funcionarios.

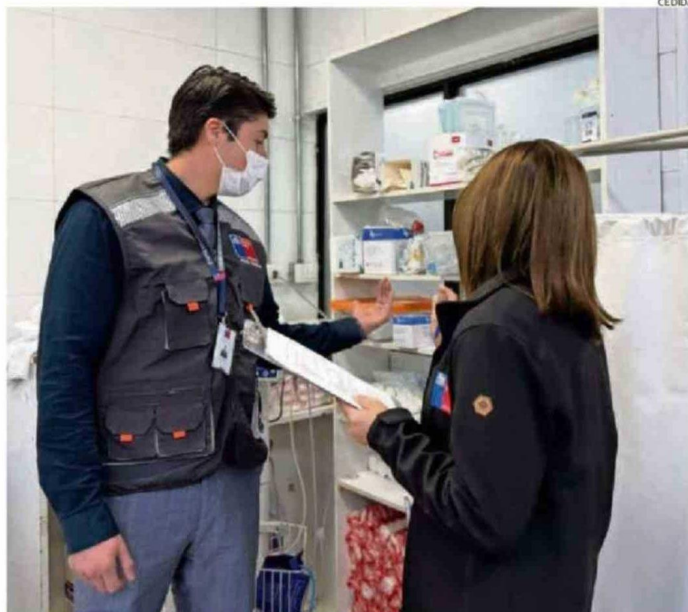
Al respecto, el seremi de Salud de Ñuble, Jorge Carri- llo, puntualizó que se inició un sumario sanitario al recinto asistencial, agregando que la unidad especializada constató que se requieren medidas correctivas por parte del establecimiento de salud.

“Una de nuestras funciones primordiales es supervisar permanentemente el cumplimiento de las condiciones sanitarias en los establecimientos de salud, sean públicos o privados. En esta

fiscalización, la Unidad de Profesiones Médicas y Farmacias de nuestra institución constató situaciones que requieren medidas correctivas y seguimiento por parte del Hospital de Chillán”, dijo.

“Por ello, se establecieron algunas exigencias que deben ajustarse a la normativa sanitaria vigente para resguardar una atención segura y de calidad para todas las personas en el principal recinto asistencial de nuestra región”, explicó el seremi de Salud en la región, respecto al porqué del inicio del sumario en cuestión.

Además, desde la institución citada añadieron que a partir de los antecedentes levantados durante la ins-



AUTORIDAD SANITARIA SEÑALÓ A HOSPITAL MEDIDAS CORRECTIVAS.

pección, la Seremi de Salud inició un sumario sanitario y solicitó al establecimiento hospitalario la presentación de un plan de mejoras, el cual deberá contener las acciones comprometidas y los plazos definidos para subsanar las observaciones realizadas.

Asimismo, se instruyeron medidas inmediatas orientadas al fortalecimiento, orden y manejo de áreas clínicas, además de reforzar procesos internos relacionados con la prevención de riesgos sanitarios y el cumplimiento de protocolos.

“El objetivo es avanzar

en mejoras que permitan fortalecer las condiciones de atención y seguridad para usuarios y equipos de salud. Como Autoridad Sanitaria continuaremos monitoreando el cumplimiento de las medidas instruidas”, agregó el seremi Jorge Car-